

NOTA INFORMATIVA

notacefp/020/2011

13 de mayo de 2011

Ramo 8, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Primer Informe Trimestral de 2011

1. Introducción

El seguimiento del ejercicio de los recursos públicos es un tema relevante para contar con procesos presupuestarios más transparentes y eficientes. Dentro de este contexto, la presente nota tiene como objetivo conocer el saldo del ejercicio de los recursos presupuestarios programados para el Ramo 8 al Primer Trimestre de 2011, así como explorar sus determinantes. Para alcanzar tal objetivo, se ha analizado la información presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informe) correspondiente al Primer Trimestre de 2011.

2. Situación financiera consolidada

El Ramo 8 cuenta con 73,821.3 millones de pesos (mp) en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, PEF 2011.¹ En el Informe no se identifican subejercicios en el Ramo. Este dato se desprende de la comparación entre el presupuesto modificado por la SHCP para el periodo enero-marzo y el monto ejercido en el mismo lapso.² En contraste, si se confrontara el monto ejercido con el monto originalmente aprobado, para el trimestre en cuestión, se constataría que el Ramo 8 ejerció 2,350 mp más en relación a lo originalmente programado para el Primer Trimestre del año.

¹ Este monto incluye 14,292.3 mp por concepto de reasignaciones determinadas por la Cámara de Diputados.

² El subejercicio está determinado por la diferencia entre el Monto Modificado (Autorizado) para el periodo y el Monto Ejercido, el cual, a su vez, es definido por la suma de tres elementos que figuran en el Informe y se desglosan en el Cuadro 1 de esta nota: Cuentas por Liquidar Certificadas, Acuerdos de Ministración y Montos Comprometidos.

Cuadro 1. Saldo del Subejercicio Presupuestario del Ramo 8 al Primer Trimestre de 2011

(Millones de pesos)

	a	b	c	d	e	f=c+d+e	g=b-f
	Original aprobado	Modificado	CLC* Tramitadas	Acuerdos de Ministración	Comprometido	Ejercido	Subejercicio
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,574.60	18,924.60	18,837.40	0.0	87.20	18,924.60	0.0

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre 2011.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Sin menoscabo de lo anterior, el Informe arroja otro dato interesante. Al dar cuenta de los elementos que influyeron en las variaciones del gasto programable federal observado en el Primer Trimestre, en relación al periodo enero-marzo de 2010, el Informe expresa que el Ramo 8 cuenta con 940.9 mp menos en relación al mismo periodo del año anterior, es decir una disminución de 5.4 por ciento real en su gasto programable. El Informe caracteriza esta disminución a partir de recortes a algunos subsidios corrientes del Ramo; así como las menores erogaciones en servicios personales por la aplicación del programa de retiro voluntario y la compactación de algunas estructuras administrativas.

De esta manera, resulta interesante destacar el escenario completo que presenta el ejercicio del gasto en el Ramo 8 en el Primer Trimestre: por una parte, formalmente, un saldo de 0.0 en el ejercicio de los recursos autorizados para el Ramo; por otra, se detecta un monto ejercido que es, en realidad, superior a lo originalmente aprobado para su aplicación; finalmente, a pesar de esta modificación al alza en el presupuesto trimestral originalmente autorizado, el presupuesto modificado no alcanza a compensar la disminución del gasto programable observado que experimenta el Ramo 8 al Primer Trimestre del ejercicio fiscal de 2011, comparado con el mismo periodo en 2010.³

3. Avance financiero de los Programas Principales⁴

El Informe reporta el avance de trece Programas Principales cuya asignación presupuestaria representa el 89.6 por ciento del gasto total aprobado para el Ramo 8 en el PEF 2011. En su conjunto, estos Programas Principales muestran un avance de 87 por ciento respecto a lo modificado por la SHCP para el Primer Trimestre del año. El Programa que concentra la mayor cantidad de recursos en el Ramo es el de Apoyo al Ingreso Agropecuario, PROCAMPO para Vivir Mejor. Llama la atención que este programa es el que cuenta con un menor grado de avance en el Informe (53.5 por ciento) y que hace disminuir la media de avance financiero del conjunto de los Programas Principales vertidos en el Informe.

³ Este hecho nos recuerda que para 2011, el Ramo 8 recibió un nivel de gasto de 3.3 por ciento real menos en relación a 2010, a pesar de la importante cantidad de recursos reasignada por la Cámara de Diputados.

⁴ El Informe no proporciona los montos originales aprobados para el Primer Trimestre de 2011 por Programa Presupuestario; únicamente brinda los montos modificados para este periodo.

El resto de los Programas Principales que cuentan con montos importantes autorizados para el periodo enero-marzo, presentan un grado de avance elevado. En particular, destacan los Programas de Prevención y Manejo de Riesgos; Tecnificación del Riego; e Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias con 100 por ciento de avance cada uno; asimismo, los Programas de Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos a Nivel Nacional y de Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior, ambos con 99.9 por ciento de avance respecto a lo autorizado; por su parte, el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales y el de Generación de Proyectos de Investigación con 99.8 y 98.4 por ciento, respectivamente.

Cabe destacar que el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (PDCITER) cuenta con un avance de únicamente 35.4 por ciento. No obstante, esta cifra debe analizarse a la par del Programa Modificado enero-marzo, ya que únicamente autorizó el ejercicio de 0.002 por ciento del total de los recursos autorizados para este programa durante el Primer Trimestre.

Más allá del avance financiero por programa, al analizar en su conjunto las variaciones registradas entre los montos modificados y los observados al término del Primer Trimestre en los Programas Principales, se observa un subejercicio de 2, 283.2 mp que, en su mayor parte, responde a un desfase en el avance financiero del PROCAMPO. Este dato, sin embargo, queda diluido en el saldo de 0.0 mp. en el ejercicio de los recursos totales del Ramo 8, presentado en el Informe. Lo anterior implica que existen otros programas no incluidos en el Informe que se encuentran compensando el subejercicio detectado en los Programas Principales en el Primer Trimestre.

Cuadro 2. Avance Financiero de los Programas Presupuestarios Principales del Ramo 8 al Primer Trimestre de 2011.

(Millones de Pesos)

	a	b	c	d	e
	Aprobado	Prog. Modific.	Observado	Diferencia	Avance %
	PEF2011	enero- marzo	enero-marzo	c-b	c/b
PROCAMPO	16,365.6	4,811.2	2,573.9	-2,237.3	53.5
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.7	153.5	151.2	-2.3	98.5
Tecnificación del Riego	1,900.0	370.8	370.8	0.0	100.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	442.1	441.3	-0.8	99.8
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	5,048.7	0.1	0.0	-0.1	35.4
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	10,662.7	10,661.0	-1.7	100.0
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	834.8	206.5	206.5	0.0	100.0
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,217.2	208.4	208.2	-0.2	99.9
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras	1,019.2	235.0	215.4	-19.6	91.7
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias.	1,667.4	144.5	144.5	0.0	100.0
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos a Nivel Medio Superior	486.3	115.3	115.2	-0.1	99.9
Generación de Proyectos de Investigación	456.1	50.1	49.3	-0.8	98.4
Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera	1,362.2	202.7	182.4	-20.3	90.0
Total Programas Principales:	66,183.5	17,602.9	15,319.7	-2,283.2	87.0

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre 2011.

Como se mencionó anteriormente, el Ramo 8 cuenta con un nivel de gasto autorizado para el Primer Trimestre superior en 2.5 mil millones de pesos respecto a lo originalmente programado. A pesar de que el Informe no brinda la calendarización de los montos originales por Programa

Presupuestario, es posible ubicar las principales variaciones al alza en el nivel de gasto autorizado del Ramo en los organismos desconcentrados Apoyos y Servicios a la Comercialización, ASERCA, y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA.⁵

Finalmente, llaman la atención las modificaciones en el presupuesto autorizado que implicaron reducciones sustanciales en el Primer Trimestre para la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (239.1 mp); el Instituto Nacional de la Pesca (80.2 mp); el Servicio Información Agroalimentaria y Pesquera (29.9 mp) y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (187.8 mp).

4. Conclusión

El saldo del ejercicio de los recursos presupuestarios programados para el Ramo 8 al Primer Trimestre de 2011 es cero; es decir, no se reportan subejercicios. En contraste, se autorizó un nivel de gasto superior en 14.1 por ciento respecto al monto originalmente programado para el Primer Trimestre en el Ramo. A pesar de esta mayor autorización de recursos para el Primer Trimestre, en relación a lo original, el nivel de gasto programable observado del Ramo es menor en 5.4 por ciento en relación al observado de 2010 en el Primer Trimestre.

Al analizar en su conjunto las variaciones registradas entre los montos modificados y los observados al término del Primer Trimestre en los Programas Principales, se observa un subejercicio de 2, 283.2 mp que, en su mayor parte, responde a un desfase en el avance financiero del PROCAMPO, pero que es diluido en el saldo global del ejercicio del Ramo.

El avance financiero del PROCAMPO al cabo del Primer Trimestre es de 53.5 por ciento respecto al monto modificado por la SHCP. Aunque el Informe no brinda el monto trimestral originalmente programado para este programa; en otra parte, señala que ASERCA, (organismo a cargo del PROCAMPO), fue el que experimentó la variación al alza más significativa en todo el Ramo 8 en relación al presupuesto original para el Primer Trimestre.

Por su parte, el avance financiero de nueve de los trece Programas Principales restantes es mayor a 95 por ciento, mientras que en dos de ellos es mayor a 90 por ciento. Finalmente, el caso del PDCITER es atípico; de acuerdo al Informe, existe un rezago importante en su avance (35.4 por ciento) al cabo del Primer Trimestre; sin embargo, al revisar el calendario de gasto autorizado de este programa, se observa que sólo está autorizado a ejercer 0.002 por ciento del total de sus recursos entre enero y marzo de 2011, por lo que su gasto tendrá que elevarse en los Trimestres por venir.

⁵ ASERCA contó con un presupuesto autorizado enero-marzo superior en 44.2% respecto al monto original establecido para el mismo periodo. Sin contravención de lo anterior, es interesante señalar que PROCAMPO, el cual es un programa de ASERCA, presentó un avance financiero de sólo 53.5% respecto a su monto modificado enero-marzo.

Fuentes:

- Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre 2011, SHCP, México, 2011.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, México, Diario Oficial de la Federación, 7 de diciembre de 2010.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Lic. Víctor Álvarez Flores